

**De:**

Fernando M. Carrero Mateo

C/ Zaragoza N9 bajo B Alcalá de Guadaíra  
(Sevilla-España) CP41500

TLF:+34 654 373 037

NIF: 15408055X

EMAIL: info@fernandocarrero.com

Número Factura FAC43

Factura de fecha 9 de mayo de 2024

Fecha de vencimiento 16 de mayo de 2024

**Importe total 1,007.00€**

**Para:**

Wioleta Anna Słomińska

Urb. Concha de El Rompido N9 - 21459 El

Rompido - Huelva

CIF: Y2532762Q

info@wstiservices.com

Cantidad	Servicio	Precio	Ajuste	SubTotal
1	<b>Web básica de servicios en Wordpress</b> Se compone de: - Home - 3 o 4 secciones de servicios - Sección de contacto. Incluye: - Traducción automática en Inglés y Polaco. - Alta en Search Console y Google Analytics. - SEO Optimización Básica.	600.00€	0%	600.00€
1	<b>Migración Arsys a OVH</b> - Migración de dominio cordialca.com - Migración 4 cuentas de email - Migración web en Wordpress cordialca.com *No incluye el precio del dominio a transferir. Este deberá abonarse directamente en el nuevo proveedor (OVH)	350.00€	0.00%	350.00€
		SubTotal		950.00€
		IVA		199.50€

Por favor, si hay algún error en la misma, no dudes en ponerte en contacto con nosotros lo antes posible. Gracias.

Retención IRPF -142.50€

**Importe total 1,007.00€**

Transferencia bancaria: CAIXABANK ES97  
2100 2571 3802 1023 9206

En cumplimiento de lo establecido en el RGPD y la LOPD-GDD, le informamos que los datos personales recabados por Fernando M. Carrero Mateo, quedarán incorporados y serán tratados en nuestro fichero con el fin de poder facilitar, agilizar y cumplir los compromisos establecidos entre Fernando M. Carrero Mateo y el Usuario o el mantenimiento de la relación que se establezca en los formularios que este rellene, o para atender una solicitud o consulta del mismo. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el RGPD y la LOPD-GDD, salvo que sea de aplicación la excepción prevista en el artículo 30.5 del RGPD, se mantiene un registro de actividades de tratamiento que especifica, según sus finalidades, las actividades de tratamiento llevadas a cabo y las demás circunstancias establecidas en el RGPD.

- Los pagos deberán abonarse del día 1 al 5 de cada mes.
- El retraso en el pago podrá ocasionar un funcionamiento deficiente de los servicios contratados.

Por favor, si hay algún error en la misma, no dudes en ponerte en contacto con nosotros lo antes posible. Gracias.